

**V I S T O :**

El Expediente N° 13.379/00 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que a Fs. 02 la alumna Iris Alba FABBRONI solicita se le inicie trámite de equivalencias entre asignaturas de las carreras Técnico Universitario en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia austral con asignaturas de la carrera Técnico Superior en Comunicación Social Especializado en Comunicación Institucional del Instituto Superior N° 12 "Dr. Gustavo Martínez Zuviría" de Santa Fé ;

Que a Fs. 136 a 143 la alumna en cuestión discrimina entre cuales asignaturas de las mencionadas carreras peticiona se le otorguen equivalencias ;

Que a Fs. 145 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Antropología Sociocultural recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura ;

Que a Fs. 146 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Teoría de la Comunicación I recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que a Fs. 147 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Teoría Literaria y de los Discursos recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura ;

Que a FS. 148 la encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Redacción I recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura ;

Que a Fs. 149 la comisión encargada de evaluar la equivalencia de la asignatura Historia Americana y Argentina Contemporánea recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura ;

Que a Fs. 150 el encargado de evaluar la equivalencia de la asignatura Herramientas de Informática recomienda otorgar equivalencia total en la mencionada asignatura;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 013/97 – Artículo 115° - Inciso "a" del Consejo Superior se faculta al Consejo de Unidad para otorgar equivalencias ;

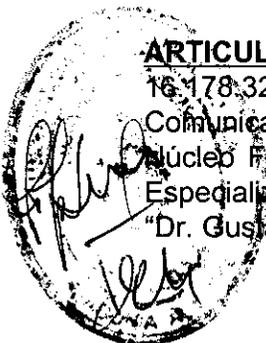
Que Fs. 152/154 obra Proyecto de Acuerdo elaborado por la responsable del Sector Títulos y Equivalencias ;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A :**

**ARTICULO 1°.- OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL** a la alumna Iris Alba FABBRONI (D.N.I.N° 16.178.322) en la asignatura Antropología Sociocultural de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por las asignaturas Núcleo Fundamentación y Sociología de la carrera Técnico Superior en Comunicación Social Especializado en Comunicación Institucional del Instituto Superior N° 12 "Dr. Gustavo Martínez Zuviría" de Santa Fé.-



/// - 2 -

**ARTICULO 2°.-** OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Iris Alba FABBRONI (D.N.I.Nº 16.178.322) en la asignatura Teoría de la Comunicación I de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por la asignatura Teoría de la Comunicación I de la carrera Técnico Superior en Comunicación Social Especializado en Comunicación Institucional del Instituto Superior Nº 12 "Dr. Gustavo Martínez Zuviría" de Santa Fé.-

**ARTICULO 3°.-** OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Iris Alba FABBRONI (D.N.I.Nº 16.178.322) en la asignatura Teoría Literaria y de Los Discursos de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por las asignaturas Lingüística y Redacción y Semiología del Mensaje de la carrera Técnico Superior en Comunicación Social Especializado en Comunicación Institucional del Instituto Superior Nº 12 "Dr. Gustavo Martínez Zuviría" de Santa Fé.-

**ARTICULO 4°.-** OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Iris Alba FABBRONI (D.N.I.Nº 16.178.322) en la asignatura Redacción I de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por las asignaturas Idioma Nacional y Expresión Idiomática Oral I de la carrera Técnico Superior en Comunicación Social Especializado en Comunicación Institucional del Instituto Superior Nº 12 "Dr. Martínez Zuviría" de Santa Fé.-

**ARTICULO 5°.-** OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Iris Alba FABBRONI (D.N.I.Nº 16.178.322) en la asignatura Historia Americana y Argentina Contemporánea de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por las asignaturas Núcleo Sociocultural I, II y III de la carrera Técnico Superior en Comunicación Social Especializado en Comunicación Institucional del Instituto Superior Nº 12 "Dr. Gustavo Martínez Zuviría" de Santa Fé.-

**ARTICULO 6°.-** OTORGAR EQUIVALENCIA TOTAL a la alumna Iris Alba FABBRONI (D.N.I.Nº 16.178.322) en la asignatura Herramientas de Informática de la carrera Técnico Universitario en Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral por la asignatura Informática de la carrera Técnico Superior en Comunicación Social Especializado en Comunicación Institucional del Instituto Superior Nº 12 "dr. Gustavo Martínez Zuviría" de Santa Fé.-

**ARTICULO 7°.-** TOME RAZON: Jefatura del Centro de Formación de Grado, Departamento de Estudios y Alumnos, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-

ACUERDO

Nº



Prof. DORA LÓPEZ  
Decana  
UNPA - UARG

448